



Caldwell County Schools

1914 Hickory Blvd SW
Lenoir, NC 28645
Teléfono 828-728-8407
Fax 828-728-0012

Don Phipps, Ed.D.
Superintendente

procedimientos según la política de solicitud de traslado de estudiantes fechas de inscripción abierta: del 15 de enero al 28 de febrero de 2019

Los estudiantes del Condado de Caldwell deben matricularse en la escuela que sirve al distrito en el que viven o contar con una traslado aprobado. Los estudiantes del Condado de Caldwell tienen la oportunidad de solicitar el traslado a una escuela de su elección para el año 2019-2020 si hay espacio disponible y si se cumplen los siguientes criterios:

- Debe tener buen historial en su escuela de origen (calificaciones, asistencia, y / o disciplina).
- La solicitud de traslado debe recibirse durante el período de tiempo designado.
- Los padres/tutores deben proporcionar transporte, sin ausencias, tardanzas/salidas tempranas excesivas.
- Los estudiantes deben mantener calificaciones aprobatorias y no tener ningún problema serio de disciplina.

Las solicitudes de traslado estudiantil deben completarse y enviarse a su escuela antes del 28 de febrero si desea que su hijo asista a una escuela fuera del distrito escolar en el que vive o a una escuela diferente a la que asiste actualmente. **Las solicitudes de traslado estudiantil recibidas después del 28 de febrero o las solicitudes para una escuela cerrada** se aprobarán sólo en **circunstancias extremadamente atenuantes**. Se debe adjuntar a la solicitud una explicación detallada de las circunstancias atenuantes para respaldar la solicitud de traslado. Si no se adjunta esta declaración, su solicitud no podrá ser procesada. Estas solicitudes se presentarán a la oficina del superintendente para su consideración.

Los padres de los estudiantes de kindergarten que desean solicitar un traslado pueden solicitarlo y pueden participar en la orientación de kindergarten en la escuela solicitada si no está "***cerrada para nuevos inscritos***". Si la solicitud de traslado no se aprueba, el expediente de su hijo se devolverá a la escuela que atiende al distrito en el que vive. **Tenga en cuenta:** si su hijo mayor tiene un traslado aprobado para asistir a una escuela fuera del distrito y esa escuela ya está cerrada, sus hijos mayores pueden quedarse, pero se le puede negar la matrícula a su hijo de kindergarten en esa escuela.

Los estudiantes del Condado de Caldwell con traslados APROBADOS a la escuela a la que asisten actualmente deberán completar la Solicitud de Traslado de Estudiantes cada año escolar para permanecer en la escuela. Las traslados que provienen de otro condado deben obtener un traslado anual de su condado de origen y deben presentar una solicitud cada año (podría aplicarse una tarifa).

Los estudiantes aprobados para un traslado que deseen participar en deportes en la escuela intermedia y secundaria están sujetos a las disposiciones de la Política de la Junta 3621.

Los formularios de traslado de estudiantes están disponibles en cualquier oficina de la escuela, el Centro de Educación, ubicado en 1914 Hickory Blvd en Lenoir, o Freedman Center ubicado en 332 Greenhaven Dr. NW en Lenoir. Si tiene alguna pregunta, llame a la oficina de su escuela o a Joy Parker en The Freedman Center, 828 / 726-3920 Ext. 307231.

Una lista de las ESCUELAS CERRADAS está disponible en nuestro sitio web.